



EL PARTIDO DEL

TRABAJO DE

ESPAÑA

Y

LA REFORMA DE

LA UNIVERSIDAD





EL DILEMA ACTUAL

El curso que se ha iniciado, no es excesivo calificarlo de trascendental pues en el desarrollo del mismo se llevará a efecto, casi con toda seguridad, la reforma de la Universidad.

Ciertamente, la Universidad actual ya no es rentable, bajo ningún punto de vista, para los intereses del gran capital, por lo que este dispone a emprender su reforma urgente a fin de intentar adecuar la estructura universitaria al nivel de los cambios políticos que se han producido en la sociedad española después de las elecciones generales del 15 de junio último.

En este sentido, es importante todo lo que acontezca en el presente curso, pues en él se van a poner las bases de una Universidad distinta de la que todos hemos conocido. Qué Universidad será esta, qué reformas se realizarán, va a depender fundamentalmente del grado de participación en los cambios de los diferentes sectores universitarios: hasta el punto de que podrá conseguirse una nueva estructura universitaria, en un marco de verdadera autonomía de la Universidad y una gestión democrática de esta mediante órganos de gobierno integrado paritariamente por profesores numerarios, profesores no numerarios, alumno y una participación del personal no docente, o la reforma, insuficiente y recortada, nos vendrá determinada desde arriba como ha venido ocurriendo en otros sectores.

Aquí va a residir el gran dilema a resolver en el presente curso: o los universitarios cogemos en nuestras manos nuestros problemas fundamentales y planteamos una reforma democrática de la Universidad en la que participan todos los sectores en un plano de igualdad, tomando democráticamente las decisiones claves, o renunciemos a luchar por estos objetivos posibles, abandonando el terreno para que fructifique sin dificultades la reforma de la universidad que pretende el gran capital para favorecer sus intereses minoritarios.

De aquí, la necesidad de presentar una alternativa democrática y progresista que, teniendo en cuenta el marco político en el que nos encontramos, haga posible una Universidad donde las decisiones sean tomadas por los propios universitarios. Una alternativa realista y factible que puede materializarse siempre que estudiantes y un núcleo importante del profesorado se dispongan a defenderlas decididamente.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
CALLE 100 N.º 100

El Partido del Trabajo de España considera que en la etapa política en la que nos encontramos, de democracia burguesa, el único marco en el que puedan solucionarse plenamente los numerosos y graves problemas universitarios es en el de una verdadera Autonomía Universitaria decidida y gestionada por los distintos sectores de forma paritaria. Pero al mismo tiempo creemos que para llegar a esa meta, es conveniente plantear en el presente curso un plan de urgencia que prepare las condiciones que la haga posible y resuelva las cuestiones cuyo tratamiento sea más inaplazable.

LA SITUACION DE LOS MOVIMIENTOS UNIVERSITARIOS

A lo largo del curso pasado, paralelamente al desarrollo de la Reforma política del gran capital, comenzó a librarse en la Universidad la batalla de la reforma universitaria.

El avance de la Reforma política hasta su consolidación en las elecciones de junio, determinó que también en la Universidad el gran capital consiguiera evitar el protagonismo de los movimientos universitarios en el cambio de la Universidad.

Al igual que en el conjunto de la sociedad, la actividad de las fuerzas democráticas obreras reformistas no consecuentes sirvió de comparsa y apoyo a la maniobra de los monopolios; estas fuerzas actuaron en todo momento como gendármenes dispuestos a evitar todo intento de organizar y movilizar a profesores y estudiantes para la lucha decidida e inteligente por sus derechos. Además de estos factores determinantes, los movimientos universitarios se vieron también negativamente afectados por otros hechos inherentes a ellos mismos. En el movimiento estudiantil, la ausencia durante muchos años de una auténtica actividad reivindicativa positiva, en torno al conjunto de problemas cotidianos que están constantemente presentes en la vida universitaria, provocó que conforme fué desapareciendo la política de "hostigamiento" represivo y selectivo del franquismo, los estudiantes quedasen aparentemente sin motivos para luchar, sin objetivos concretos que defender; de este modo fué paulatinamente eclipsándose la actividad estudiantil hasta quedar sumida en una atonía general, en una pasividad casi completa, reflejo de un espíritu derrotista que se ha apoderado de un extenso sector de los estudiantes.

Las largas huelgas, absolutamente desmovilizadoras, del profesorado no numerario, y la política de abandonismo e incluso de desprestigio de la Universidad que fomentó el franquismo durante los últimos años, han sido otros los factores importantes a la hora de explicarnos la situación actual del movimiento estudiantil.

Por lo que respecta al movimiento de profesores no numerarios, los intereses del gran capital se han visto ampliamente favorecidos por el "radical-reformismo" que ha introducido en este movimiento la influencia de organizaciones izquierdistas con el beneplácito silencioso de las fuerzas democráticas reformistas. En efecto, las coordinadoras de profesores han llevado durante los últimos años, la lucha de los PNNs a continuos fracasos, debido a la separación completa entre las justas demandas y reivindicaciones laborales (contrato laboral, etc.) y el contexto democrático (estatuto de Autonomía Universitari) fuera del cual era totalmente imposible conquistarlas. Este planteamiento era en la práctica favorable a la estrategia reformista del gran capital aunque a nivel puramente verbales y en cuanto a métodos de lucha presentadora características de fuerte radicalismo (convocatorias continuas de huelgas que duraban varios meses, intentos de boicotear los exámenes, etc) y ha perjudicado tremendamente los intereses del profesorado, y también de forma indirecta a los estudiantes por sus consecuencias desmovilizadoras.

Continuamente, las luchas de los PNNs se han visto separadas de los estudiantes, de los otros sectores universitarios y del resto de los movimientos de enseñantes. En tan complejo aislamiento, el continuo enfrentamiento con el Ministerio no podía desembocar sino en el fracaso, a pesar del esfuerzo desarrollado por el sector más consciente del profesorado.

La repetición de idénticos errores curso a curso ha ido dejando mella entre los PNNs, incrementando su desilusión y la falta de confianza en sus propias fuerzas, manteniéndoles desorganizados, confundiendo la orientación de sus objetivos y no haciéndoles ver la necesidad de su alianza con el resto de los sectores de la enseñanza.

En cuanto al profesorado numerario, es sabido que un número importante de catedráticos giran todavía alrededor del *opus Dei* y de otras corrientes reaccionarias que durante el Franquismo pudieron copar gran parte de las cátedras. Sin embargo, sobre todo en los últimos años, un sector cada vez más amplio de PNs (catedrático y sobre todo, agregados y adjuntos) no comulgan con los métodos autoritarios, la corrupción y el oscurantismo de los anteriores y chocan con las estructuras arcaicas y burocráticas de la Universidad cuando intentan desarrollar una enseñanza y una investigación realmente científicas; por lo que constituyen un sector que puede ser favorable a cambios realmente democráticos. Y no hay que olvidar que dentro del profesorado numerario existen también varios niveles y fuertes discriminaciones entre ellos, tanto en materia económica como en posibilidades de actuación académica, resultado de la fuerte jerarquización de la universidad franquista.

Ante esta situación de los diversos sectores y movimientos universitarios, el PTE plantea:

Una alternativa de transformación consecuentemente democrática de la actual universidad franquista, a través de una profunda reforma de la estructura institucional y del sistema de enseñanza universitario.

— Una dinámica reivindicativa positiva, ofensiva, que recogiendo los problemas cotidianos de estudiantes y profesores en cada departamento, curso y centro, vaya ofreciéndoles soluciones concretas y eficaces, encaminadas hacia una alternativa democrática global a la Universidad.

— Una estructura organizativa que catalice la actividad reivindicativa y las distintas batallas hacia la reforma consecuente de la Universidad, a través de un proceso sindical unitario y democrático que culmine en la construcción de una gran Central Sindical Estudiantil, y en el fortalecimiento del actual Sindicato Unitario de Trabajadores de la Enseñanza integrado en la CSUT.

LA POLITICA UNIVERSITARIA DEL GOBIERNO DE LA UCD

La universidad franquista actual, por su estado caótico, no es útil ni siquiera para los intereses de los grandes monopolios. La política universitaria que está poniendo en marcha el Gobierno de la UCD no tiene otro objetivo que el de reformar ésta Universidad en lo necesario para ponerla al servicio de sus intereses monopolistas. Tales reformas se mantendrán esencialmente en la línea de la Ley General de Educación, aunque en su aplicación habrán de sufrir no pocas variaciones en sus formas y en sus ritmos.

Entre otros elementos fundamentales, ésta política tecnicrática proseguirá el incremento de medidas selectivas, la utilización de criterios discriminatorios entre las distintas universidades, centros universitarios, ramas, especialmente a la hora de distribuir "atención" académica, científica y presupuestaria; el fomento de la creación de centros privados de enseñanza universitaria, etc.

A la vez, irá potenciando una política de marginación de los estudiante y profesores para evitar que éstos sean quienes decidan en todo aquello que se refiera a la vida universitaria.

El Gobierno no puede seguir apoyando el actual marco institucional de la Universidad, ya que éste es plenamente franquista; irá sustituyendo la actual legislación por otra de corte más democrático pero encaminada exclusivamente a servir a los intereses del gran capital monopolista. Para llevar a cabo ésta tarea, la UCD, debido a sus escasas influencia en la Universidad y a la fuerza que en ella tiene las organizaciones de izquierda, va a pactar la nueva Ley de Universidades con los partidos que están dispuestos a aceptar, en este como en otros terrenos, los dictámenes del gobierno a cambio de determinadas ventajas para ellos, con lo cual se tratará de conseguir que los universitarios rehusemos intervenir directamente en la solución de los problemas de la Universidad.



HACIA LA REFORMA CONSECUENTE DE LA UNIVERSIDAD FRAN- QUISTA. PROGRAMA DE URGENCIA.

El objetivo político actual del Partido del Trabajo de España en la Universidad es conseguir la plena reforma consecuente de ésta; lo que sólo será posible si el movimiento universitario se incorpora plenamente, junto al resto de los movimientos populares, a la lucha común contra el gran capital.

La piedra de toque fundamental de ésta reforma consecuente es hoy la transformación del marco institucional universitario, pues dicha reforma sólo es posible con la existencia de un marco autonómico para la Universidad donde sean los propios universitarios quienes posean la capacidad de decisión sobre el conjunto de los ámbitos de la vida universitario. Que exista ese marco autonómico o que exista un marco neautoritario es la cuestión esencial para abordar la profunda transformación del sistema universitario.

La batalla que hoy se presenta ha de librarse en torno a la solución real y eficaz de las demandas más urgentes de los universitarios; es decir, de la solución de los problemas más graves que la Universidad tiene. Indudablemente, el desarrollo de esta batalla pondrá a la orden del día la transformación completa del marco universitario.

El programa que propugnamos plantea la línea divisoria entre quienes contribuyen a defender que siga siendo el gran capital quién monopolice la orientación y actividades de la Universidad en su exclusivo beneficio, y quienes propugnamos que las decisiones referidas a la Universidad sean tomadas por la propia Universidad de un modo auténticamente democrático. Este es el gran dilema que está en juego; por eso es sencillo entender que nuestro programa supone un primer paso para la instauración de un marco autonómico para la Universidad.

Este programa de urgencia que proponemos, incorpora las siguientes cuestiones:

1.- Formación, con carácter provisional, de órganos de gobierno democráticos a todos los niveles: departamento, facultad o escuela y universidad con carácter paritario, decisorio y ejecutivo. a nivel de Universidad, se formará una comisión paritaria para elaborar los Estatutos de Autonomía de la Universidad.

2.- Formación, con carácter provisional, de un organismo universitario a escala estatal, de carácter paritario, que colaborará en la elaboración de la Ley de Universidades con las comisiones parlamentarias que se ocupen de dicha materia y con la Secretaría de Estado y la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia.

- 3.- Urgente dotación de un presupuesto adecuado para las necesidades de cada Universidad, y formación de comisiones de control de presupuesto.
- 4.- Elaboración democrática de nuevos planes de estudio e investigación.
- 5.- Eliminación de toda la legislación y medidas selectivas vigentes. Sólo tras una planificación democrática precedida por una reforma de igual carácter en el conjunto de los sectores sociales (agrario, financiero, sanitario, educativo, industrial...) será posible el conocimiento real de las necesidades de titulados universitarios que precisará la sociedad española.
- 6.- Elaboración democrática del Estatuto del profesorado contratado por medio de comisiones paritarias. Hasta la entrada en vigor del Estatuto, se reglamentará provisionalmente la situación del profesorado.
- 7.- Elaboración democrática del Estatuto del Personal Administrativo y Auxiliar por medio de comisiones democráticas.
- 8.- Gestión democrática del sistema de becas y organismos asistenciales. Creación de comisiones a nivel de centro y Universidad que controle la designación de los becarios y el funcionamiento de los diferentes organismos asistenciales.
- 9.- Establecimiento de unas bases mínimas para una política universitaria para Andalucía:

Formación de una Junta provisional universitaria de Andalucía, formada por una representación de cada una de las actuales universidades de la Región. Esta será de carácter paritario al 30 o/o entre estudiantes, profesores numerarios y PNNs, y contará con un 10 o/o de PNDs, siendo los rectores miembros de pleno derecho de ellas.

Sus funciones deberán ser: Formar una comisión para avanzar hacia la creación de una Universidad Regional Autónoma de Andalucía, integrada por los diversos Distritos hoy existentes, y elaborar un proyecto de estatuto donde se contemple la relación entre la Universidad Autónoma de Andalucía y los organismos de autogobierno de la Región.

Coordinar la actividad de las universidades que existen actualmente en Andalucía.

Formar una comisión de presupuestos que atendiendo a las conclusiones realizadas por las correspondientes comisiones de cada Universidad andaluza actual, eleve al MEC las propuestas presupuestarias que requiere la atención adecuada de las mismas.

Participar en los organismos de autogobierno que se vayan creando en la región para cimentar las bases de una política educativa y cultural al servicio de ésta.

Reorientar los planes de enseñanza e investigación (asignaturas especialidades, centros, etc.) para conseguir una adecuada inserción en el entorno de la problemática de Andalucía.

Es evidente que un programa como el anterior nos interesa a los universitarios pero no a las fuerzas económicas cuya representación ejerce el actual gobierno: La gran Banca, los monopolios y las multinacionales. Sólo un Gobierno que asuma un plan económico que no esté basado en la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, la reducción de los créditos y el estancamiento de las inversiones del sector público -La Universidad incluida- que son el núcleo central del Programa Económico Pactado en la Moncloa, sino en medidas de reactivación mediante el máximo aprovechamiento de las riquezas naturales, financieras y humanas de España, podrá garantizar la realización de este Programa de Urgencia y a la vez luchar por la puesta en práctica del mismo, no limitándose a aceptar las pequeñas reformas con las que el MEC, en manos de la UCD, va a intentar conseguir nuestro apoyo o al menos nuestra apatía. Esforzarnos por conseguir la puesta en marcha del Programa de Urgencia para la Universidad es también laborar por la consecución de un gobierno de este tipo, que ha de ser, necesariamente, un gobierno de izquierda que se apoye en la más amplia movilización de todos los sectores populares, incluido el universitario.

Hoy, las autoridades ministeriales están estudiando dos vías posibles para conseguir sus propósitos: una, consistente en la celebración de claustros de acuerdo con las normas vigentes, que sería totalmente antidemocráticas, tanto por su composición como por sus funciones, en los que el actual gobierno de la UCD consiguiese la mayoría necesaria para llevar a cabo las medidas que desde hace tiempo prepara, conducentes a hacer aprobar una Ley de Universidades que responda exclusivamente a los intereses del gran capital. La otra, recientemente expuesta por el Secretario de Estado, Gonzalez Seara, se basa en permitir la existencia de claustros cuya composición pudiera ser representativa pero sin apenas funciones reales o adjudicándoles sólo funciones secundarias respecto a la política universitaria, poniendo paralelamente en marcha un invento de "asambleas democráticas" que a través de un sistema electoral amañado, resolvieran sobre los aspectos fundamentales que debe contener la Ley de Universidades de modo que el proceso escape desde el principio al control de la mayoría de los universitarios. Este sería un sistema que incluso impediría el control más inmediato de cada estamento con respecto a los representantes elegidos de cada centro.

El problema clave en ambos casos es el mismo:

¿Tendrá la Universidad capacidad para resolver realmente sobre los asuntos que le competen?

La única garantía para ello es la celebración de Claustros representativos y democráticos que tengan funciones claras y concretas de decisión, de modo que puedan ofrecer soluciones a los problemas que tiene hoy la Universidad. En otras palabras, Claustros que garanticen la materialización práctica del Programa de Urgencia que antes expusimos y con el que estamos seguros estarán de acuerdo la inmensa mayoría de los universitarios, tanto estudiantes como profesores.

La batalla capital se entabla, pues, en torno a las funciones decisorias y ejecutivas que han de tomar en sus manos estos Claustros Democráticos y especialmente el Claustro General de Universidad.

SOBRE LA ACTIVIDAD REIVINDICATIVA

Si bien en ningún momento la actividad política puede justificar la ausencia de actividades reivindicativas concretas, ya que ambas son complementarias y destinadas a cumplir misiones diferentes, en este momento, tras el análisis de los movimientos universitarios, la actividad reivindicativa toma un papel decisivo de cara a la defensa de intereses cotidianos de los profesores y estudiantes en cada departamento, curso y centro.

Esa actividad, además, es la que ha de permitir reagrupar a profesores y estudiantes día a día y estimular su confianza y espíritu de unidad, demostrando, a la vez, que es posible conseguir victorias, dar pasos hacia adelante.

Un planteamiento reivindicativo concreto destinado a la mejora de la calidad de la enseñanza e investigación mediante la democratización de los Departamentos, que deben ser los centros neurálgicos de la vida universitaria, y a la mejora de las actividades culturales y científicas de los centros, es necesariamente un factor de primera importancia para la recuperación de los movimientos de profesores y estudiantes.

ORGANIZACION DE LOS MOVIMIENTOS UNIVERSITARIOS

Para conseguir todo lo anterior, es imprescindible un potente movimiento organizado de estudiantes, PNNs y PNDs, al que deben unirse los sectores democráticos del profesorado numerario.

Para hacer una reforma consecuente de la Universidad, se necesita sobre todo, unos claustros democráticos, y para conseguirlos es preciso que los universitarios se hallen dispuestos a conquistarlos. De ahí la necesidad de fuertes sindicatos, tanto de profesores como de estudiantes.

A nivel de trabajadores de la enseñanza, hoy en la Universidad, al igual que ocurre en el resto de la sociedad española, existe la pluralidad sindical. Este es un hecho real, aún cuando desearíamos que hubiera unidad sindical. En las actuales condiciones políticas, el PTE apoya en la Universidad el papel que está desempeñando el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Enseñanza de la C.S.U.T., y llama a incorporarse a él a cuantos profesores estén dispuestos a trabajar decididamente por defender sus intereses en el contexto de una Universidad realmente democrática.

Con relación a los estudiantes, es necesaria una gran central sindical unitaria que organice a la mayoría de los estudiantes. Este sindicato no puede construirse sin contar con el respaldo amplio del estudiantado, por lo que es imprescindible en el camino hacia esa organización estable, democrática y unitaria, formar organismos presindicales que además de otras tareas asuma la de construir el sindicato. Hoy día, en varias universidades de Andalucía existen promotoras sindicales que asumen el papel de estos organismos presindicales.

Sólamamente a través de la defensa de la alternativa antes planteada de transformación de la Universidad, e impulsando una gran actividad reivindicativa, es como será posible la construcción de un potente Sindicato Estudiantil y el fortalecimiento de la organización de los trabajadores de la enseñanza.

Y únicamente tendremos una Universidad democrática si los propios universitarios nos organizamos para conseguir hoy Claustros Democráticos con capacidad para decidir sobre los problemas más inaplazables, en el camino por la conquista de la Autonomía Universitaria.



Edita:

**SECRETARIA de UNIVERSIDAD del
Comité Regional de Andalucía del
PARTIDO del TRABAJO de ESPAÑA**